

**EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE LA CÁRCEL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
HUMANIDADES COMO DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS
DE SU LIBERTAD
ENTREVISTA A LA COORDINADORA DRA. LUISA DOMÍNGUEZ**

Espeche, Rocío ^a

^a Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Firmapaz Brussa, Paula Anael ^b

^b Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Marghetti, Santiago ^c

^c Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

En esta entrevista, pudimos conversar con la coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, la Dra. Luisa Domínguez, con el objetivo de dar a conocer el Programa a la comunidad, contribuir con la construcción de conocimiento sobre problemáticas sociales y concientizar acerca de la importancia del trabajo educativo desde una perspectiva de derechos humanos.

Como veremos a continuación, el PUC se propone desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión en los penales cordobeses. Fue fundado en defensa del derecho a la educación y del acceso a la cultura de las personas privadas de libertad, en aras de una democratización del saber, en plena igualdad, respeto a los sujetos y autonomía responsable. Se apela a reconocer la palabra como recurso para resolver problemas, para defender derechos

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



y para promover la idea de un Estado como instancia de cuidado y de respeto a toda la ciudadanía.

Agradecemos profundamente la participación de Luisa.

Paula: —Buenas Tardes, Luisa; soy Paula y estoy dentro del equipo de la sección de entrevistas de la revista *Heterocronías* de la Cátedra “B” de Problemas Epistemológicos de la Psicología. Primero, queremos agradecerte por tu tiempo y por estar presente hoy. Consideramos importante este espacio para difundir información con respecto al PUC.

Para empezar la entrevista, me gustaría preguntarte: ¿Cómo definirías al PUC? ¿Qué es el PUC y qué objetivo principal tiene el Programa?

Luisa: —¡Hola! Primero que nada, muchas gracias por invitarme. Todo espacio de difusión de nuestro trabajo es muy valorado, porque creemos que así podemos estimular el desarrollo de actividades universitarias de distinto tipo en contextos de encierro.

En respuesta a tu pregunta, el PUC surge en 1999 a partir de un acuerdo celebrado entre la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) y el Ministerio de Justicia mediado por la Universidad Nacional de Córdoba. El objetivo de su creación fue trabajar en la democratización del acceso a la educación, contribuyendo, así, a hacer de una universidad una institución más inclusiva, que acercara parte de su oferta académica a otros territorios habitados por personas que, en su mayoría, no tuvieron la oportunidad de llegar o siquiera imaginar la posibilidad de estudiar en la universidad.

El PUC surge desde la convicción del poder transformador de la educación y del valor del conocimiento colectivo; y en favor del acceso a la cultura, a la información y a la circulación de la palabra por distintos espacios. Con estos objetivos, se crea el PUC, que viene desarrollándose a lo largo de 24 años, siempre en defensa del derecho a la educación, gracias al sostén y convicción política de la FFyH.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Paula: —¿Y cómo fue el proceso en qué nació el PUC? ¿Cuál fue el contexto en el que se creó? y ¿cómo se fue armando, desarrollando y con qué propósitos y lineamientos nació? ¿Se mantuvieron a lo largo del tiempo o hubo cambios desde 1999?

Luisa: —Previo al convenio que les mencioné al comienzo, hubo una iniciativa impulsada por el Centro de Estudiantes de la FFyH de garantizar el derecho a la educación superior en contextos de encierro. Es decir, el PUC surge como una propuesta del estudiantado: un aspecto del programa que habla de la importancia de involucrarse en la vida universitaria como ciudadanxs universitarixs ya que, desde ese lugar, se logra desarrollar propuestas novedosas, territoriales, desde el compromiso político, como es el caso del PUC.

A partir de entonces, comenzaron a dictarse materias específicas, aisladas, que, tiempo después, tomaron forma de programa. Así, se diseñó una oferta de grado más consistente, que incluyó las carreras de Bibliotecología, Filosofía, Historia, Letras y Ciencias de la Educación.

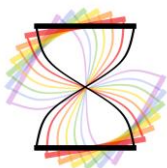
Desde 1999 hasta la fecha, han pasado ya 24 años, es decir que ha habido cambios considerables. Un equipo de investigación que funciona desde entonces, coordinado/dirigido por Alicia Acin y Ana Correa —actrices fundamentales en la creación del programa—, reconoce diferentes momentos de la historia del PUC que se relacionan con las distintas coyunturas por las que atravesó el programa desde su fundación hasta esta parte.

Este equipo reconoce una primera etapa, correspondiente con la conformación del programa e instalación de la idea —porque, por supuesto, al principio era una propuesta bastante innovadora en el ámbito local—. El PUC es el segundo programa del país que ofrece carreras de grado en contextos de encierro, por lo cual, cuando se fundó, no era parte del sentido común del mundo académico. Era una innovación y había que instalar la idea.

Después de este período de formación y gestación del programa, tenemos un segundo periodo de consolidación, cuando se comienzan a conseguir varias cosas de distinto orden. No solo me refiero a equipamiento, aumento de propuestas de distinto tipo y de participantes, sino

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



que también en este período se dan los acuerdos en un contexto provincial que habilitó esta consolidación y su desarrollo pleno.

Luego vinieron algunos momentos de cambios que terminaron de consolidarse con la pandemia. Durante el primer tiempo de la pandemia, hubo un corte abrupto de las actividades del PUC y perdimos transitoriamente la comunicación con lxs estudiantes. En 2021, logramos volver de manera virtual con el dictado de tutorías y comunicación mediada. Recién en 2022, logramos volver a ingresar, pero las condiciones de trabajo no se restituyeron plenamente por condicionantes externos. Esto afectó directamente a la modalidad de cursada del programa, que a partir de entonces es casi plenamente virtual.

Paula: —Es interesante lo que nos compartís sobre los cambios que fueron ocurriendo a través de la pandemia dentro del PUC, ya que fue un contexto que modifica varios lineamientos y en este caso específico vemos cómo quedó bastante excluido de la visibilización lo que pasaba dentro de la cárcel. Me gustaría preguntarte, ¿en qué unidades carcelarias funciona el PUC en Córdoba?

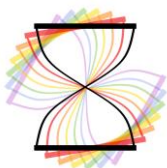
Luisa: —Claro, el alcance del programa es uno de sus mayores desafíos. El PUC funciona en todas las cárceles de Córdoba por los permanentes traslados de la población privada de libertad según disposiciones de los juzgados y tribunales. Es decir, podemos tener un estudiante que un día está en Bouwer, y, al otro día, en Cruz del Eje. Con esto, quiero decir que no trabajamos con una población fija por establecimiento penitenciario. En todas las cárceles, podemos tener algún estudiante de modo que tenemos la responsabilidad de llegar a todos esos lugares.

Esto es así, aunque la Ley de la Ejecución de la Pena establece que las personas que están transitando cualquier trayecto educativo deben permanecer en un mismo establecimiento hasta su finalización, para garantizar la permanencia. Esto, en la realidad, no se aplica de este modo, entonces nos vemos obligadxs a trabajar en todas las cárceles de Córdoba.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



En sus inicios, el Programa funcionaba únicamente con un aula universitaria en el penal de San Martín, que se fue equipando a lo largo del tiempo con computadoras, bancos, ventiladores: es decir, se fue acondicionando como un espacio propicio para el estudio, que permitiera generar un sentido de pertenencia a la Facultad. En ese momento, todo el programa funcionaba en esa aula, donde se dictaban las materias y también se desarrollaban propuestas extensionistas. El servicio penitenciario, por su parte, era el encargado de trasladar a ese penal a todos los estudiantes que estaban alojados en distintas cárceles a los fines de asistir a las actividades propuestas.

Esta situación cambió en un momento en que empezaron a suspender los traslados paulatinamente, no fue de un momento a otro. Con esta medida, el Programa tuvo que analizar cuál era la posibilidad de continuar con sus propuestas. Fue así como se implementó un sistema híbrido de tutorías presenciales en Bouwer, que luego eran retransmitidas al resto de las cárceles de la provincia.

En la actualidad, se optó por un sistema mayormente virtual. Sin embargo, ofrecemos otro tipo de actividades que buscan garantizar nuestra presencia física en la cárcel por el sentido político y pedagógico que tiene.

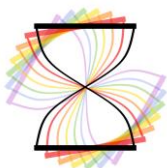
Santiago: —Creo que, ahí, el sentimiento de pertenencia es central. Digo, ¿qué sentimiento de pertenencia se puede tener frente de una computadora y con una interacción solamente virtual? Más allá de que la pandemia generó eso y todo lo que conlleva, justamente lo que vos decís, ir hasta las cárceles, como la de San Francisco, es complicado.

Luisa: —Totalmente, sumale Villa Dolores, Villa María, Cruz del Eje, Río Cuarto.

Santiago: —Exactamente, que se pueda mantener hasta cierto punto la presencialidad en diversas actividades es central.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



Luisa: —Sí, y también hay que tener en cuenta que formar parte de la universidad pública no solamente implica asistir a clases, estudiar la materia y rendir, sino que demanda un compromiso ciudadano. Desde el Programa, no podemos omitir, soslayar o minorizar este aspecto, sino que, todo lo contrario, debemos redoblar la apuesta de construcción de ciudadanía, porque es la manera de defender los derechos.

Paula: —Sí, también pensando en el contexto dentro de la Facultad de Psicología y cómo dentro de la salud mental se crea un espacio distinto que va más allá de la cárcel, un espacio diferente de expresión y de aprendizaje desde otro lugar. Porque si bien es dentro de la misma cárcel, es abrir las puertas a algo nuevo, en este caso el aprender.

Quería preguntarte en relación a las distintas carreras que nombraste, además de las carreras de grado, ¿se ofrecen otras formaciones como talleres, cursos o actividades? ¿Cómo es la modalidad de cursado? ¿La virtualidad y la presencialidad cambian según las circunstancias de lo que está pasando, donde la pandemia fue un claro ejemplo? ¿Cómo es la articulación entre la Universidad, la Facultad y las escuelas?

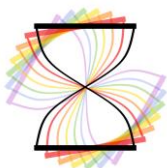
Luisa: —El PUC tiene específicamente la tarea de hacer funcionar la Facultad dentro de la cárcel, entonces no solamente se dictan las carreras de grado, sino que también busca atender o trabajar en los otros pilares que constituyen a las universidades públicas, que son la extensión e investigación junto a la gestión (esta última un poco complicada dada por la situación de nuestros estudiantes).

Así, además de la oferta de grado, desde el PUC, viabilizamos algunas propuestas de extensión a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad, que tuvo diferentes características a lo largo del tiempo. En este momento, recién estamos volviendo con la extensión, que estuvo suspendida por disposiciones ajenas a la Facultad. Este año, logramos volver con dos talleres de extensión. Es importante destacar, además, que durante estos 24 años se han desarrollado muchísimas propuestas de extensión en la cárcel como parte de las actividades de la Facultad.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



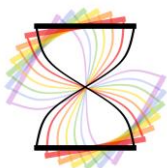
Actualmente, además de estos dos talleres de extensión, en el ámbito académico e institucional desarrollamos actividades extracurriculares para fomentar el involucramiento de lxs estudiantes con la vida universitaria.

Luego tenemos otras estrategias de trabajo presencial en las cárceles. Este año, está funcionando muy bien un seminario que se da específicamente en Bouwer con un equipo muy grande de docentes que involucra a unas veinte personas que se dividen en comisiones, a los fines de dictar las clases de manera presencial en los diferentes módulos (nos referimos a las cuatro cárceles de varones que hay dentro del complejo, además de EP3, qué es la cárcel de mujeres, ubicada en el mismo predio).

Asimismo, el propio equipo de coordinación del Programa, junto a ayudantes y adscriptxs, desarrollamos los Espacios de Comunicación Académica (ECA), que consisten en encuentros con lxs estudiantes para relevar su estado de cursada, cómo están llevando adelante las materias, cómo vienen, qué necesitan, etc.

Finalmente, este año implementamos un sistema de tutorías presenciales y virtuales (el Programa de Fortalecimiento para Estudiantes del PUC), con el objetivo de que egresadxs recientes de la FFyH realicen un acompañamiento de la cursada, colaboren con la preparación de los exámenes finales o en el estudio de núcleos temáticos de particular dificultad, que faciliten la lectura de programas de materias, etc. Es decir, toda una serie de estrategias que contribuyen a que lxs estudiantes puedan avanzar en sus carreras.

Santiago: —Luisa, te quería consultar, porque el PUC tiene una doble articulación por así decirlo, un nivel que vincula Universidad-Facultad-escuelas y la Red nacional que conecta los diferentes Programas Universitarios Carcelarios Nacionales. ¿Cómo es el interjuego entre esas dimensiones, pongámosle una más micro en Córdoba con esa otra más macro que sería la nacional?



Luisa: —Sí, bueno; eso va cambiando según la coyuntura. En este momento, ha crecido muchísimo el desarrollo de propuestas similares al PUC en muchísimas universidades del país. Más de 30 universidades del país ya tienen algún tipo de oferta. Es decir, en el 99, antes de la creación del PUC, había una sola propuesta de este tipo en el país, el programa UBA XXII. En la actualidad, universidades de todo el país han desarrollado programas que ofrecen distintas actividades y con distintas dinámicas en las cárceles locales. Gran parte de estas propuestas nos articulamos en la Red UECE (Red de Universitaria de Educación en Contextos de Encierro), con el objetivo de hacer un trabajo conjunto para incidir en el desarrollo de políticas públicas que logren institucionalizar estas iniciativas. La institucionalización es un objetivo fundamental de la red, porque suele suceder que estos programas todavía están atados a las políticas de cada gestión, lo cual resulta muy coyuntural.

Si una gestión decide que esa tiene que ser su política de gestión, entonces los programas permanecen; pero si, de repente, hay una gestión que prioriza otros aspectos, es posible que el funcionamiento se vea resentido. Entonces, esta Red lo que busca es dar algún tipo de respaldo, apoyo, institucionalidad a los programas y esto se consigue con el desarrollo de políticas públicas específicas para este tipo de propuestas.

Santiago: —A nivel UNC, entiendo que la universidad tiene un organismo que nuclea este tipo de programas, porque en la UNC, solamente Filosofía y Derecho tienen una propuesta de grado, ¿no?

Luisa: —Sí, eso es así. La UNC tiene el Observatorio de Derechos Humanos que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado, y dentro del Observatorio de Derechos Humanos, funcionó durante muchos el PUSyC, el Programa Universidad Sociedad y Cárcel que en este momento se encarga de realizar talleres de derechos humanos para personas privadas de libertad y para penitenciarios, una de sus principales tareas desde sus inicios. El PUSyC ha tenido distintos alcances, distintas actuaciones, distintos niveles de involucramiento a lo largo de su historia.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



En este momento, el PUC articula, sobre todo, con la Red UNECE, y es un apoyo muy importante para la vitalidad del programa.

Paula: —Bueno, Luisa, nos contaste un poco cómo acompañan la trayectoria de todes les alumnes en las carreras en estas formaciones y te quería preguntar si hay alguna particularidad de la educación en los contextos de encierro que quieras resaltar, si querés comentarnos un poco dentro de este marco de la educación y de la formación ¿Cuántos estudiantes hay inscriptos? y ¿cómo se evalúa el progreso en el desarrollo de estas carreras a lo largo de la trayectoria de lxs estudiantes?

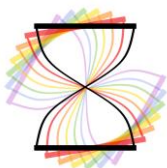
Luisa: —La cursada de lxs estudiantes en el programa es distinta de la cursada en libertad porque no tienen la posibilidad de ser estudiantes regulares o promocionales. Se ofrecen tutorías, pero no clases, por eso no tienen la posibilidad de que promocionen o regularicen, sino que son alumnxs libres.

Esta medida fue así porque, en un comienzo, el lugar de trabajo para lxs docentes era otro, por lo que no podíamos exigirles que lo hicieran con la regularidad con que se dictan las materias en libertad. Además de que lo hacían como carga anexa; es decir, no se les pagaba por hacer esa tarea. Esta situación condujo a determinar que la modalidad de la cursada sea con un sistema de tutorías, que es algo así como clases de consulta de dos horas por semana o cada quince días, según el caso, en la que lxs docentes comparten los principales temas de la materia. No tienen la posibilidad de dar la clase tres veces por semana, dos horas, como sucede en ciudad universitaria. Esto es así por limitaciones tanto de la Facultad como del servicio, que no dispone de lugar suficiente.

En la actualidad, como la dinámica ha cambiado y las clases de consulta o tutorías son virtuales, además de que lxs docentes pueden optar por complementar en el PUC (la mayoría de las materias en la Facultad de Filosofía y Humanidades son cuatrimestrales, entonces los docentes complementan en el segundo cuatrimestre y, desde hace no mucho tiempo, pueden

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



hacerlo en el PUC, lo que implica que la actividad ya deja de ser *ad honorem*, como lo era antes, para ser rentada). Esta situación cambia mucho el compromiso de la FFyH con el programa y el involucramiento de lxs docentes, que antes cumplían funciones de manera voluntaria.

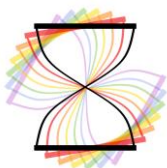
Otra modificación que seguramente tendrá consecuencias en la organización del programa es la virtualidad, porque eso sí permite dictar mayor cantidad de clases. Pero aquí tenemos un nuevo impedimento y es que la cárcel tiene horarios muy restringidos. Solo podemos dar clases entre las 10 y las 12 y las 14 y 16 de la tarde. Entonces eso también genera muchas restricciones en cuanto a la oferta, porque la franja horaria es muy limitada y porque no hay tanto espacio físico en las cárceles como para tener distintas aulas en las que estén funcionando las distintas materias. De modo que, aunque la facultad haga todo su esfuerzo y proponga todas estas mejoras para estimular el trabajo docente en el programa, lo que termina sucediendo es que en realidad no logramos viabilizar todas las mejoras por los condicionantes que nos exceden.

Santiago: —Eso te quería consultar, cómo es el tema de la virtualidad; por ejemplo: una cosa que están haciendo mucho es que les profes graban las clases y las dejan colgadas en un aula virtual. Eso se podría llegar a pensar, bueno, el acceso a internet en la cárcel es limitado, por esto mismo que vos decís, por el tema de los horarios y el mismo acceso; de por sí, tienen que coordinar los cinco módulos el acceso a internet y a las computadoras. ¿Cómo es el tema con el permiso para que les estudiantes accedan a los materiales?

Luisa: —El acceso a internet en la cárcel es completamente restringido: no pueden tener celulares y ni acceso libre a internet. Se trata de una disposición provincial. De modo que no podríamos implementar un sistema de educación a distancia diferido, no; además de que tampoco es la intención hacerlo. Lo que hacemos es dar tutorías. La idea es que tengan encuentros con les docentes. Aunque sean encuentros virtuales, nos parece fundamental que puedan recibir una clase, una tutoría, con la modalidad y la dinámica que cada docente crea conveniente, pero que puedan preguntarle, que puedan tener una instancia dialogada, porque también hay que tener en cuenta que las trayectorias de los estudiantes en general es muy

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



desigual, algunas personas hicieron la escuela o alguna otra carrera, empezaron alguna carrera universitaria cuando estaban en libertad, y otras personas terminaron sus estudios en la escuela en contexto de encierro. Las diferentes experiencias que tienen lxs estudiantes al ingresar a estudiar implica un esfuerzo pedagógico importante hasta generar un nivel más o menos homogéneo.

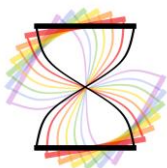
Es importante defender los encuentros sincrónicos, cara a cara, aunque sean virtuales. Es fundamental la instancia de diálogo, de compartir un momento con otros, con una persona que viene de afuera. Lo mismo sucede en ciudad universitaria: la importancia que tiene estar en el aula, o estar en un espacio educativo hablando específicamente sobre ese tema disciplinar durante dos horas. Es una experiencia que no debe escamotearse, no debe cortarse, forma parte de la educación y hay que defenderla, es mi perspectiva.

Santiago: —Sí, eso, ni siquiera debe ser negociable el hecho de decir “bueno, que se reduzca todo a la virtualidad”, no. Totalmente.

Luisa: —Claro, tal cual. Y en cuanto a la cantidad de estudiantes, tenemos alrededor de 150 estudiantes, pero 30 de ellos estudian más de una carrera.

También es importante mencionar que la Facultad provee de apuntes para todxs, o sea, los apuntes de lectura: la bibliografía, la provee la facultad; también, recursos tecnológicos como las computadoras para poder conectarse a las clases virtuales, auriculares, parlantes, proyectores, *pendrive*, todo lo que sea necesario para que la cosa funcione.

Obviamente que no es Disney, nos faltan muchas cosas, pero bueno, hemos recibido recientemente un apoyo muy importante de FAMAFA, cuya Secretaría de Extensión tiene un programa de recuperación de computadoras y con ese programa logramos equipar las aulas del PUC que tenemos en distintos establecimientos penitenciarios de la provincia. Pero bueno, falta mucho todavía.



Santi: —Esas cosas siempre las gestiona la Facultad de Humanidades.

Luisa: —Sí, la gestiona la Facultad y las cubre la Facultad, es plata que la Facultad invierte en el programa. La idea del programa es que los estudiantes puedan, cuando acreditan sus materias, que esa materia sea reconocida lo mismo que si la hubieran hecho en libertad. Es decir, se evalúan todos los contenidos, se da todo el programa, porque la idea no es dar un programa que tenga la misma calidad y así mantener la calidad educativa. Sabemos, sin embargo, que la exigencia parece mayor estando presxs. Estudiar en una cárcel es muy difícil por las condiciones del espacio, el sonido, por los pocos momentos para estar solo frente al material de estudio, etc. El desafío es mayor, pero nuestro acompañamiento también lo es, ya que es prácticamente personalizado.

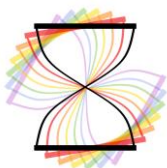
Además, tenemos un montón de habilitaciones de parte de Secretaría Académica o de excepciones habilitadas, pero la exigencia en cuanto al manejo de los contenidos es la misma. La idea es llevar un programa que tenga calidad educativa. Así que, si bien hay muchas cuestiones que demandan mucha creatividad pedagógica por parte de lxs docentes, no es lo mismo dar clases en libertad (no hay acceso a internet libre, ni uso libre de dispositivos tecnológicos, el entorno es otro, virtual, etc.). Si bien es una clase que se da en contextos distintos, con las particularidades que eso tiene, la idea es no resignar la calidad educativa.

Paula: —¿Hay alguna particularidad dentro de la permanencia de las carreras que se enlaza con lo del acompañamiento? Nos comentaste un poco sobre cómo fue el ingreso, y quisiera preguntarte sobre la permanencia, y hacer un poco de énfasis en el egreso, cómo se acompaña todo ese trayecto desde que la persona empieza la carrera hasta que se va desarrollando a lo largo del tiempo.

Luisa: —La verdad que es bastante complicado el tema del egreso. La cursada en contextos de encierro no tiene nada que ver con la cursada en libertad. La imposibilidad de tener clases regulares diarias como tenemos en libertad, que vamos todos los días a la facu, por lo

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



que estamos en contacto diario con el conocimiento y con la vida académica, no se da en la experiencia intramuros.

En este caso, lxs estudiantes tienen dos materias por semana, es decir que no cursan de una manera diaria ni están permanentemente involucrados con este tema como la cursada en libertad, que implica un involucramiento diario durante cinco años para finalmente lograr el egreso. Esa es más o menos la lógica que, si bien ha quedado un poquito perimida porque casi todos los estudiantes son trabajadores, eso es lo que se propone.

En el caso del PUC, para apuntalar los distintos tramos de la trayectoria, este año creamos el Programa de acompañamiento a los estudiantes del PUC que mencionaba anteriormente. Es un programa que involucra a dos tutores por carreras (dos de la carrera de Filosofía, dos de Historia, dos de Letras, dos de Ciencias de la Educación y uno de Bibliotecología, porque tiene muy poquitos estudiantes). Este equipo de tutorxs se encarga de acompañarlos en la preparación de los exámenes finales.

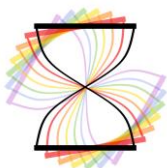
Lo que se busca, en este sentido, es avanzar hacia el egreso. El PUC cuenta con algunos estudiantes bastante avanzados, que ya están cerca de comenzar a elaborar su trabajo final de licenciatura y ellos también van a tener la ayuda de tutores para garantizar ese trayecto de investigación. Porque las licenciaturas son con trabajos finales, con tesinas.

Paula: —Sobre estos estudiantes, ¿podrías contarnos sobre algún caso en particular que se destaque como resultado del programa dentro de toda esta trayectoria de ingreso, permanencia y egreso?

Luisa: —Tenemos un compañero, un egresado de Filosofía, que es Diego Neo, quien estuvo muy involucrado con el PUC durante mucho tiempo, durante sus años viviendo en Córdoba Capital. Se recibió de la carrera de Profesorado de Filosofía. Fue una experiencia hermosa, muy esperanzadora para el PUC, porque fue un estudiante excelente, con mucho involucramiento con la facultad en todo sentido y con la visibilización e importancia del Programa,

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



no solamente en la facultad, sino también intramuros, con otrxs compañerxs del PUC. Dio clases en un momento y ahora se dedica a otras cosas, ya que vive en la provincia. Por otro lado, tenemos la experiencia de otro compañero que se recibió de otra carrera, logró insertarse profesionalmente y está trabajando muchísimo gracias al título que obtuvo. Esas dos serían las experiencias más paradigmáticas.

Santiago: —¿Podrías explicarnos sobre el Sistema Montecristo? ¿Existen programas o sedimentos de apoyo para quienes continúan sus estudios en el Sistema Montecristo y en libertad plena?

Luisa: —Montecristo es una cárcel semiabierta donde están atravesando el último momento de la condena prontos a salir. Así, se les autoriza para que asistan a un trabajo fuera de la cárcel o salir a estudiar. Estos estudiantes cursan en ciudad universitaria, igual que el resto de los estudiantes. Nosotras acompañamos con la gestión para conseguir los apuntes, el boleto educativo y los permisos por parte del servicio, al tiempo que hacemos un acompañamiento, sobre todo en los primeros tiempos.

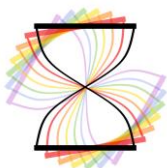
En este caso, ya son estudiantes regulares, es decir, tienen la posibilidad de regularizar o promocionar las materias como el resto de lxs estudiantes. Rige para ellxs el régimen de estudiante trabajadorx, por lo que tienen derechos que les permite llevar la cursada con la consideración de sus condiciones particulares.

Lxs estudiantes liberadxs pueden acercarse al PUC y desde aquí lxs seguimos acompañando, pero lo cierto es que es una deuda pendiente hacer un trabajo un poco más sistemático con liberadxs. El programa tiene sus limitaciones, como habrán visto. Es una deuda pendiente fortalecer el acompañamiento a estudiantes liberados porque el salir de la cárcel es muy desconcertante, es muy difícil volver a la vida en libertad y se necesita un apoyo que nuestra institución me parece que puede dar, pero necesitamos un poco más de gente.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Santiago: —¿Cómo es el régimen del momento en el que estudian si se contempla una baja de la pena y qué sucede con eso? ¿Cuáles son los resultados en sí?

Luisa: —Es realmente muy poca la cantidad de tiempo que se reduce por materia aprobada. Sin embargo, muchxs se inscriben porque es una de las únicas ofertas de grado que hay y, dentro del tratamiento que tienen que realizar según su condena, se contempla que cursen un tramo educativo. Si bien nuestra propuesta no está pensada con el objetivo de ser parte del tratamiento, así es como lo entiende el sistema penitenciario.

Dentro de la pena, hay distintos pasos para cumplir con el tratamiento. Uno de ellos es el aspecto educativo. Si, por ejemplo, una persona ya cursó la escuela secundaria, puede continuar con sus estudios universitarios. Si bien no es una obligación, es una gran sugerencia, por la importancia que tiene para el concepto.

La FFyH se acerca a la cárcel por sus propias razones, por el derecho a la educación. El servicio, por su parte, tiene sus propios objetivos. En este encuentro, es en donde aparece una necesidad de articular, de llegar a acuerdos en los que cada uno respeta los objetivos de su propio trabajo y la autonomía de cada institución.

Santiago: —Una de las experiencias, de lo más bonito que me quedó del programa, fue una vez que en uno de los ECA salió ese tema y nos decían “a ver, si nosotros vamos por la cuestión de la reducción de la pena, nos dedicamos otra cosa; queremos aprender algo”, muchos decían esto: “nunca imaginé estudiar una carrera universitaria en Argentina”.

Luisa: —La educación pública para una persona privada de libertad es una bocanada de aire, el hecho de que venga otra persona a hablarte de otros temas, temas distintos, novedosos, lo vuelve una apuesta muy interesante. Impacta, engancha. Interactuar, debatir, discutir sobre un concepto, un autor, una teoría te permite pensar en otras cosas, ampliar tu horizonte de posibilidades, tus perspectivas.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2



Santiago: —La última pregunta que se está vinculando a esto, obviamente, es: ¿cómo afecta el contexto político y la gestión a nivel nacional provincial y universitario al PUC? Y sobre todo en este momento, en donde la cuestión de Derechos Humanos se está poniendo mucho en tensión, fue uno de los ejes del debate presidencial por ejemplo que se hizo este año y bueno en donde hay candidatos abiertamente anti derechos humanos y punitivistas.

Luisa: —Está influenciado, por supuesto. Por ahora, la situación es de incertidumbre. El PUC forma parte de las políticas de gestión de una universidad pública mediante el cual se defiende el derecho a la educación y la democratización de la educación. Los programas de este tipo son hijos de la democracia. Fíjense que el primer programa que se creó en el país surge en el 85, justo después de la recuperación de la democracia, y eso no es casual.

Son programas que están directamente atados a un estado democrático, a un estado solidario como también lo es la universidad. Por supuesto, es complejo políticamente frente a la avanzada de las derechas que estamos viviendo en nuestro país, pero también en el mundo. En un contexto de desfinanciamiento, de desprestigio, de este menoscabo de las universidades públicas nacionales, los derechos que tenemos ahora hay que defenderlos permanentemente. No podemos dormirnos en los laureles. Desde ese lugar, trabajamos y creemos que, hoy más que nunca, hay que defender estos espacios.

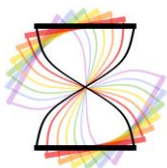
Paula: —Queremos agradecerte por tu tiempo, por tus palabras, por compartirnos todas estas experiencias y también por el trabajo que haces, porque es un trabajo transformador y esperanzador. Fue un placer escucharte y, además, pensar el cambio que haces en la vida de estas personas.

Luisa: —Sí, no lo hago sola, es un trabajo de un equipo que pone el cuerpo diariamente.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2

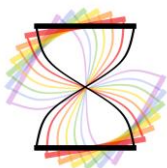
Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Santiago: —El PUC genera eso cuando uno conoce el programa; yo, que tuve el privilegio de ser parte, observé que genera ese entusiasmo y esa emoción. Siempre son emociones lindas. Fueron todas experiencias increíbles, el diálogo, el intercambio; yo siempre me acuerdo en el segundo ECA donde uno de los compañeros que me reconoció por estar en la muestra de carreras, ese intercambio es muy lindo.

Luisa: —Es muy enriquecedor poder compartir con gente que tiene otra realidad; en este caso, con personas que están privadas de libertad, que es de lo más extremo en las sociedades modernas, las personas encerradas en las instituciones totales.

Santiago: —Tal cual, nosotros discutimos tanto sobre la cuestión de los hospitales y de los neuropsiquiátricos... Mientras que también la cárcel debería incluirse dentro del debate. Muchas gracias, Luisa.



ROCÍO ESPECHE

roespeche@mi.unc.edu.ar

Profesora de Historia recibida en 2017 en el Instituto de Culturas Aborígenes. Coordinadora Institucional de Políticas Educativas del Nivel Superior de la Escuela Normal Superior Doctor Agustín Garzón Agülla. Ayudante alumna de la materia "Problemas Epistemológicos de la Psicología, Cátedra B" de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Alumna en el tramo final de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

PAULA ANAEL FIRMAPAZ BRUSSA

paula.firmapaz@mi.unc.edu.ar

Estudiante de Licenciatura y Profesorado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Ayudante alumna de la Cátedra "B" de la asignatura "Problemas Epistemológicos de la Psicología" en dicha Facultad. Integrante del equipo editorial dentro de la Coordinación Sección Entrevistas de la revista *Heterocronías*.

SANTIAGO MARGHETTI

santiago.marghetti@mi.unc.edu.ar

Profesor en Historia recibido en 2020 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Profesor adscripto en las materias "Epistemología de las Ciencias Sociales" e "Historia de la Cultura", Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Ayudante alumno en la materia "Historia Contemporánea de Europa", Facultad de Filosofía y Humanidades y "Problemas Epistemológicos de la Psicología" - Cátedra "B", Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Alumno en el tramo final en la Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades. Alumno de la Licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. V – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

